REUNIÓN ORDINARIA N.° 7 DE LA JUNTA COMUNAL N.° 7

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo Lunes 26 de Agosto de 2024 a las 12:00 hs., reunidos todos los miembros de la Junta Comunal N.°7 electa, Srta. IARA SURT, Sr. JULIÁN CAPPA, Sra. ELISA ISOLINA JUÁREZ, Sr. CRISTIAN FABIO FLORES, Sra. LUCÍA DI LAUDO, Sr. LEONARDO MILITELLO y Sr. MARCELO FREIRE se da inicio a la reunión ordinaria número siete de la Junta Comunal para tratar el siguiente orden del día:

1. Mociones presentadas por el Consejo Consultivo Comunal N° 7.
2. Información sobre áreas de trabajo.
3. Declaraciones

1.Mociones presentadas por el Consejo Consultivo Comunal N° 7.

Toma la palabra Surt, buen día a todos, damos inicio a la reunión ordinaria N° 7 de la Junta Comunal 7, el primer punto de la orden del día:
Moción 1 de la comisión de Hábitat y Paisajismo del Consejo Consultivo Comunal de la comuna 7.

Moción 1: Solicitamos a los integrantes de la junta comunal 7, se realice una reunión conjunta con representantes de la comuna 10 y 11, junto con algunos vecinos de dichas comunas, para tratar de manera integral los reclamos que hace tiempo venimos realizando y hasta ahora no hemos tenido respuestas desde las diferentes áreas de gobierno. Esto sería, para que las tres comunas, puedan elevar el reclamo a AGC, Tránsito, APrA y el MPF, para que nos den lugar a realizar reuniones recurrentes, para ir avanzando en planes de solución de los diferentes reclamos.

Freire, con respecto a este tema yo pedí las reuniones correspondientes como habíamos quedado, me dijeron que no había problema pero que lo pasaban al área de vinculación ciudadana que son ellos quienes organizan esos encuentros con vecinos, así que seguimos a la espera que en algún momento esto suceda.

Di Laudo, el tema es que la moción del CCC7 lo pide para las Comunas 7, 10 y 11.

Freire, nosotros lo pedimos para la 7.

Surt, Sí, hay que decir que es bastante complejo juntar a las dos comunas y sobre todo teniendo en cuenta que tendríamos que reunir, no solo a vecinos sino también a los distintos funcionarios de diferentes áreas.

Cappa, yo entiendo que los vecinos quieren que nos juntemos las comunas 7, 10 y 11, conjuntamente con varios organismos para trabajar la temática coordinadamente.

Di Laudo, en realidad ellos quieren que nos juntemos, para buscar una solución integral a la problemática.

Cappa, por lo que vengo siguiendo en los plenarios del Consejo Consultivo y en las actas, esta Comisión trabaja mucho con la problemática del polo textil por lo que tiene sentido que soliciten una reunión conjunta entre las comunas que comparten el mismo problema, digo

De pronto lo mínimo que deberíamos hacer es hablar con los presidentes de estas dos Comunas para ver si hay un consenso de avanzar en una reunión de estas características.

Suri, la complejidad de esta temática es juntar áreas, miembros comunales y vecinos y no poder dar respuesta, por que el vecino siempre pone de prioridad a la comuna ante los problemas y sabemos que lejos estamos de resolver por competencias que no tenemos en estos temas.

Freire, me parece que hay que pedirles que el pedido o la solicitud sea más clara en cuanto a todos los ámbitos y organismos que se requieren.

Cappa, entiendo que citan a AGC por tema depósitos y talleres. Y que la nota de la Comisión es clara. A título de ejemplo, nos pasó un Sábado estar con vecinos y con la gerente Anabela intentado frenar una tala ilegal y que los taladores se vayan a la Comuna 11.

Suri, perfecto, después de las diferentes opiniones, acordamos en solicitarle al CCC7 una nota más especifica como menciona Marcelo Freire, ya que entendemos que la problemática abarca muchos temas y convocar a una reunión tan grande es bastante complejo.

2.- Moción 2 de la Comisión de Habitat y Paisajismo del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Moción 2: La comisión de Mantenimiento barrial mociona ante este plenario que la junta Comunal 7 solicite de carácter urgente una reunión con la Directora General de Obras en Vías Peatonales del Ministerio de espacio Público, Mercedes Ferrari, integrantes de esta comisión, e integrantes de la junta comunal, con el propósito de abordar las situaciones inexplicables que esta comisión viene detectando e informa mensualmente ante los plenarios,de la ejecución de obras en veredas por parte de este ministerio que no se justifican intervenir,mientras que otras veredas que sí serían necesarias realizar, quedando invisible tanto a paso de relevamiento de inspecciones, como también van al cajón del olvido sus reclamos vecinales.
Cabe agregar que oportunamente integrantes de esta comisión de mantenimiento se apersonaron al edificio ubicado en Av. Martin García 346 para lograr una reunión con esta funcionaria, sin éxito ya que el número de teléfono (4360-6000) publicado en la web del GCBA no correspondía a abonado en servicio, como tampoco se logró el intento de contactar vía correo electrónico por parte de una juntista (Lucia Di Laudo) de la comuna 7.

Suri, se solicitó por mail el pedido y fue discutido en actas anteriores, la respuesta que tuvimos en su momento es que la planificación que se realiza es diaria, no pudiendo presentar una planificación tal como solicita el CCC7, pero si estamos de acuerdo volvemos a solicitar una reunión a los efectos de lo solicitado.

Moción 3: La comisión de mantenimiento barrial mociona ante este plenario para que la Junta Comunal intervenga en realizar una pequeña reparación sobre la vereda de la plazoleta Dr, Avelino Gutiérrez, ubicada en Emilio Mitre entre Eva Perón y Gregorio de Laferrere. Se necesita, que mediante una compensación de cemento se logre nivelar un escalón del cemento alisado el cual fue levantado por raíces del árbol ubicado en un lateral de la calle Emilio Mitre.

Este escalón es el causante de múltiples caídas de transeúntes que hacen uso de la vereda para llegar a la SEDE de PAMI ubicada en la proximidad.

Surt, enviamos a relevar por personal técnico.
Cappa, ya hubo una intervención no hace mucho tiempo por raíces y por los constantes reclamos se ve que no duró mucho.

Nota del CCC7: Solicitamos se realice un plenario extraordinario, para discutir y conocer los Alcances del cambio en el Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires. A dicho plenario invitamos a los vecinos, profesionales y equipo de los diferentes legisladores para conocer todos los aspectos del cambio que se propone y alertar de riesgos generados a partir del mismo.

Surt, este tema que nos acerca el CCC7 es a modo informativo de lo que solicitaron a la Legislatura de la Ciudad.

Cappa, si, es correcto desde el enlace la JC7 con la legislatura nos sumamos a la solicitud de los vecinos en un tema más que importante.

Surt, avanzamos con el punto 2 de la orden del día.

2.- Informe sobre area de trabajo

Di Laudo, describo brevemente, participe de la capacitación de la ley Yolanda vinculado al tema de medio ambiente. Estuve presente en el descubrimiento de la placa conmemorativa otorgada por la legislatura de la Ciudad al Paseo de Artesanos de la Plaza Pueyrredón, junto a la presidente de la comuna y demás juntistas.
Participé del plenario 121 del CCC7. Respecto al área de la tercera edad estuve en el taller literario llevado a cabo en el centro de jubilados "nuestros abuelos" brindado por la Defensoría del Pueblo".

Surt, se realizó una reunión con las autoridades del Ministerio de Seguridad a pedido de los vecinos, por el funcionamiento de la Alcaidía en Rivera Indarte al 800 bajo autopista.
Participé de los festejos de los 25 años del periodico Flores de Papel. Estuve presente en la reunión que se realiza los primeros lunes del mes sobre Seguridad en tu barrio en conjunto con la Secretaria de Vinculo Ciudadano, el Ministerio Publico Fiscal, los comisarios de la C7 y responsables del Ministerio de Seguridad de la Ciudad, realizado en la Iglesia Medalla Milagrosa de Parque Chacabuco.
Estuvimos en los festejos por los 72 años del Rotary Club de Flores, asimismo desde la comuna colaboramos para poner en valor la rueda rotaria que se encuentra en Plaza de los Periodistas, siempre es importante participar de las distintas actividades con las asociaciones de la comuna. Asimismo me reuní con Sergio Lesbegueris Director del Centro de Capacitación Profesional N° 24 sito en Morón y Artigas, la idea es potenciar y poder replicar todas las ofertas que tiene el CPF 24 para los vecinos de la C7.
Se realizó una reunión de Vecinos con el Subsecretario de Planificación de la Movilidad Antonio Cortés y el Director General del Cuerpo de agentes de tránsito Leonardo Ricciardi a los efectos de recibir toda la problemática de tránsito que tenemos en diferentes puntos de la comuna. Estuvimos junto a Guadalupe Rossi, Subsecretaría de Gestión Comunal y su

Vita de Gabinete recorriendo la Obra de renovación del patio de juegos en la Plaza Felix Luis Saga sita en Zuviria y del Barco Centenera.
Como todos los viernes se reúne el Consejo de Niños y Niñas de la Comuna 7 en el colegio Normal 4 Benjamín Zorrilla, nos acercamos a llevarles unos juegos que nos habían solicitado y seguimos conversando sobre el mural a Lionel Messi con el que tanto insisten, este es un proyecto propio de los niños que están ansiosos de que lo podamos hacer y nos comprometimos a realizarlo. El 17 de agosto conmemoramos el paso a la inmortalidad del General San Martín junto a la Junta de Estudios Históricos de Parque Chacabuco y vecinos.
Acompañe el descubrimiento de la placa en reconocimiento de la legislatura Porteña al Paseo de Artesanos de la Plaza Pueyrredón. Me reuní con todos los centros de Formación Profesional de la comuna para escuchar sus reclamos y también todo el gran trabajo que aportan día a día a los barrios de Flores y Parque Chacabuco, con el compromiso de ayudarlos a que sean aún más visibilizados.

Freire, participe de los festejos por los 25 años de Flores de Papel. Estuve con Iara en los festejos por los 72 años del Rotary Club de Flores en Plaza de los Periodistas.
Tuve una reunión en el templo de Avellaneda y Nazca donde nos contaron las diversas actividades que llevan adelante con los vecinos.
Por otra parte con un grupo de comerciantes recorrimos toda la zona de Avellaneda relevando la problemática de la zona, seguridad, tránsito y orden público fueron las demandas más frecuentes y por último participé también de la reunión de tránsito con los vecinos de la comuna.

Cappa, el 2 de agosto estuvimos en el teatro de la UOCRA,en la Comuna 5, acompañando a músicos de la comuna, en este caso a la famosa banda "Ilimitadas limitaciones".
Participamos de los festejos por los 25 años del periódico "Flores de Papel". El 4 de agosto estuvimos en la Ceremonia en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, acompañando a Pedro Cannavo quien fue ordenado recientemente como Obispo auxiliar de Buenos Aires por el papa Francisco, es el segundo párroco de la comuna en ser obispo y eso nos llena de alegría. Pedro viene de ser Párroco en la parroquia Santa María, Madre del Pueblo, en el bajo flores.
El 16 de agosto inauguramos una muestra de Arte con 12 artistas de la comuna en el Espacio Cultural Marcó del Pont, la misma estará vigente hasta el 31 del mes de agosto y se la puede visitar de lunes a sábado de 15 a 18 Hs.
Desde el área de juventud estuvimos presentes en la Misa y luego marcha de San Cayetano el día 7 de Agosto.
Por otro lado con Leo Militello y Elisa Juárez estuvimos relevando la estación del premetro, específicamente la estación balbastro, le vamos a hacer llegar un informe técnico al respecto, la misma se utiliza como estación pero no lo es, así que estamos tratando de que se resuelva.
En el área de enlace con la legislatura porteña estuvimos en el plenario de la comisión de descentralización ya que el Dip. O¨Dezaille presentó un proyecto sobre la transmisión en vivo de las reuniones de las Juntas Comunales a través del canal de Youtube, lo cual generó el debate sobre el rol de las Juntas Comunales, entiendo que el CCC7 ya se expresó a favor del proyecto y se encuentra a la espera de lo que opinen el resto de los CCC.
Por otro lado estamos acompañando el reclamo vecinal en torno a la instalación de la Alcaidía en rivera indarte bajo autopista, tema que nos ocupa y preocupa bastante, yo

personalmente estuve en la sede comunal cuando vino a dar explicaciones el responsable de las Alcaidias Sr. Sebastian Vela a vecinos de la zona afectados y no fue muy clara su posición al respecto, además de reconocer que no había ido en persona a recorrer la mencionada alcaidía. Asimismo el viernes pasado recibimos los miembros de la JC7 un mensaje, lo leo así queda asentado en acta: Bs. As. 17 de agosto 2024, a los integrantes de la JC7, los vecinos autoconvocados siendo la presente la tercer reunión y afectados a la alcaidía instalada en predio bajo autopista entre membrillar y rivera indarte, en la cual figura su código de edificación U3 dentro del barrio residencial denominado Varela, Bomorino, solicitamos a la JC7 haciendo uso del art. 11 de la ley 1777, intervenga en caracter urgente para evitar el el impacto ambiental negativo que generara dicha instalación, la zonificación U3 no permite instalación de alcaidías en dicho predio, el PE y la JC no deben permitirse violar el codigo de planeamiento urbano y dejar a los vecinos y contribuyentes abandonados una vez mas. Cabe agregar que el mencionado predio había sido anunciado como una comisaría vecinal en 2019 y al día de la fecha no se ha cumplimentado.
Firman vecinos de la zona.
Cappa, creo que deberíamos pronunciarnos al respecto, se entiende que no es una decisión de la JC7 y tampoco es que nosotros le podemos decir al ministerio donde ubicarla, pero si dejar asentada que nunca se nos informó ni a la gestión anterior ni al CCC7 ni a la actual gestión.

Surt, es complicado dar una opinión en cuanto que la obra fue comenzada en la gestión anterior y no hemos recibido algún tipo de información al respecto. Por otro lado, coincido con los vecinos en cuanto a que todos queremos una nueva comisaría comunal y no una alcaidía.

Juarez, lamentablemente es algo que no podemos resolver, pero acompañamos el reclamo y la preocupación vecinal.

Cappa, deberíamos dejar en claro qué posición tomamos.

Surt, se ha solicitado una reunión con el Secretario o el Ministro de Seguridad a los efectos de entender el estado de situación actual y futuro. Los vecinos están molestos porque están funcionando en una obra que falta terminar y me parece que la postura de la Junta es la de acompañar la preocupación vecinal en cuanto a este reclamo.

Flores, estuve reunido con vecinos de las comunas 7,8 y 9 con reclamos del área de seguridad y entendiendo que por la composición de los barrios tenemos problemas muy afines.
Estuve presente en el Aniversario de ACA llevado a cabo en el salón dorado de la Legislatura de la Ciudad. Por último, en el área salud estuve reunido con vecinos a los efectos de coordinar algún tipo de nexo para que puedan acceder a determinados medicamentos.

Juarez, me reuní con autoridades del colegio República Oriental del Uruguay, ya que hay chicos que no están concurriendo al colegio por distintos problemas familiares y me ofrecí de nexo a los efectos de colaborar con la problemática. Por otro lado estuve en todas las reuniones por el reclamo de la Alcaidía en el bajo autopista, los vecinos se autoconvocaron y se empezaron a juntar en el predio y me sume a sus reclamos y demandas.

6.- Declaraciones:

PROYECTO DE DECLARACIÓN: Declárese de interés cultural, social y periodístico de la Comuna 7 el periódico Flores de Papel, fundado y dirigido por Roberto D'Anna, en el 25 aniversario de su creación.

FUDAMENTOS.

El Periódico *Flores de Papel*, desde hace 25 años, viene siendo fuente de información de vecinos y vecinas no sólo del barrio de San José de Flores, sino incluso también de barrios aledaños como Parque Chacabuco y Bajo Flores, también en la Comuna 7, Caballito, en la Comuna 6, y Parque Avellaneda, en la Comuna 9, entre otros.

Por un lado, ha sido y es reservorio de la Historia del barrio, con innumerables e interesantes notas de historiadores, escritores, periodistas, etc. dedicados a la preservación y difusión de la Historia Argentina, y particularmente de la Historia de la Ciudad y del barrio.

Pero a la vez, *Flores de Papel* siempre está atento a la actualidad, y en no pocas oportunidades ha dado y da primicias sobre medidas de Gobierno, o hechos sociales y vecinales de magnitud en la vida barrial de Flores.

En estos 25 años, nunca dejó de salir en edición impresa, y además de eso, hace más de una década se presenta también en formato digital. En una etapa como la actual, en la cual se ha reducido considerablemente la lectura de diarios en papel, es común ver en las confiterías y espacios del barrio lectores y lectoras que dedican tiempo a recorrer las páginas de este medio.

Por todo lo expuesto, la Junta Comunal N° 7 expresa la presente declaración.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 14.45 hs y no habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la reunión.

Julián Cappa
DNI 34.229.428

Di Laudo Lucía
DNI: 36720815.

Dra. IARA NAHIR SURT
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 7
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

4034622

Ribeiro
DNI 24820201

Elisa Juarez
DNI 11.725.463

Carlos Marcelo Freire.
DNI. 22644829

FLORES CRISTIAN.